

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51887 BARCELONA

Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 398/2018 Sección: /

Número de Identificación General: 0801947120188010322

Fecha del auto de declaración. 19 de septiembre de 2018.

Entidad concursada. Management Extreme, Sociedad Limitada, con B66640863, con domicilio en Calle París, 162, entresuelo 1, 08036 Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Fti & Partners Corporate Recovery Spain, Sociedad Limitada Profesional, quien designa a Pedro Juan Vilella Xampeny de profesión economista.

Dirección postal: Rambla Catalunya, 105, primero segunda Barcelona

Dirección electrónica: info@pentalegis.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (Ley Concursal), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edifici C) Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Plan de Liquidación: se requiere a la administración concursal para que junto con el informe del artículo 75 de la Ley Concursal, presente el plan de liquidación manifestando asimismo los posible efectos resolutorios de los contratos, en el mismo plazo.

En Barcelona, 8 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia..

ID: A180064638-1